



Código: F- CON - 2027
Versión: 1 /12/12-2024



Alcaldía Municipal de
Astrea
Nit. 829301541-1

Secretaría de **Planeación
y Obras Públicas**

**ACTA DE TERMINACIÓN CONVENIO-ESAL-013-2025
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ASTREA Y FUNDACION POR UN VIVIR MEJOR
(FUNVIMEJOR).**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
Nº DEL CONVENIO	ESAL-013-2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR A TRAVES DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION EN TEMAS DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT:	892.301.541-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACIÓN:	91.243.788 DE BUCARAMANGA
ENTIDAD CONVENIANTE:	FUNDACION POR UN VIVIR MEJOR (FUNVIMEJOR)
NIT:	824003480-5
VALOR TOTAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.000) MCTE
APORTE MUNICIPIO:	TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) MCTE
APORTE ESAL:	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:	UN (01) MES.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE 2025.
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE JULIO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2025.

En el municipio de Astrea, el primer **(01)** día del mes de **agosto** de **2025**, se reunieron **MARITZA ESTER RIVERO ZULETA** en Calidad de Representante Legal de **FUNDACION POR UN VIVIR MEJOR (FUNVIMEJOR)** y **GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ** en su condición de





Supervisor, con el propósito de dar por terminado de mutuo acuerdo el convenio más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que el **MUNICIPIO DE ASTREA** celebró el día **veintiséis (26) de junio de 2025** con **FUNDACION POR UN VIVIR MEJOR (FUNVIMEJOR)** el convenio **ESAL-013-2025** cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION EN TEMAS DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES."**

SEGUNDA: Que a la presente diligencia se hace presente **GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ**, quién llevó a cabo la supervisión del convenio de la referencia.

TERCERA: Que el Supervisor del convenio, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, así:

En el periodo comprendido entre el **primero (01) de julio de 2025 al primero (01) de agosto de 2025**, la entidad conveniente realizó las siguientes actividades y requirió de los siguientes insumos y talento humano:

ACTIVIDADES, INSUMO Y/O PERSONAL CONTRATADO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO
1.	Director de Proyecto (Ingeniero Ambiental).	MES	1	\$3.500.000
2.	Capacitaciones o talleres intensidad de 2 hrs c/u. (Ingeniero Ambiental)	UND	20	\$400.000
3.	Transporte Zona Rural (VEHICULO TIPO CAMIONETA con documento vigente).	VIAJES	8	\$500.000
4.	Cartillas con contenido sobre educación ambiental Propalcote de	UND	800	\$10.000

2 de 3





Código: F- CON – 2027
Versión: 1 /12/12-2024



Alcaldía Municipal de
Astrea
Nit. 829301541-1

Secretaría de **Planeación
y Obras Públicas**

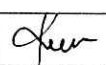
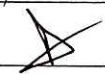
	300g tamaño media oficio con 8 páginas (Incluye portada y contraportada) Impresión litográfica full color, 4X4 y versión digital.			
5.	Apoyo didáctico, pendones y video beam.	GL	1	\$2.500.000
6.	Refrigerios (jugo natural empacado mas solido en presentación no inferior a 100grs).	UND	500	\$8.000
7.	Hidratación (botellas de agua x300ml, pacas).	PACAS	100	\$30.000
8.	Apoyo logístico (Talento Humano).	UND	2	\$2.500.000
9.	Papelería e insumos.	GL	1	\$1.000.000

CUARTA: Que la Entidad Conveniente en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizó el convenio ESAL-013-2025, en las condiciones señaladas en la consideración segunda de la presente acta.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Astrea el **primer (01) día del mes de agosto de 2025.**


GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas


MARITZA ESTER RIVERO ZULETA
R.L Fundación Por Un Vivir Mejor
(Funvimejor)

Proyectó:	Karol López Campo – Ingeniera contratista	
Revisó:	Germán Enrique Aragón López – Secretario de Planeación y Obras Públicas.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

